

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.275/13

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

A N U N C I O

Por este Ayuntamiento se está tramitando a petición de GAS NATURAL CASTILLA Y LEÓN S. A, autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la ejecución de instalaciones para la red de distribución de gas natural en el T.M de Piedrahíta.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

En Piedrahíta, a 20 de junio de 2013.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.